Estimados Responsables de Las Instituciones Educativas de gestión Privada.

En el día de la fecha hemos tenido una reunión con el Ministro de Educación de Nación con la preocupación de manifestarle la situación de nuestras instituciones y escuchar sus preocupaciones en la marcha sobre todo económica de nuestros colegios.

Se manifestó la preocupación de la opinión pública negativa con respecto al pago de cuotas a nuestros colegios, y la necesidad de sostener los salarios.

También se resaltó la necesidad de que las instituciones privadas tengan solidaridad con la situación de los padres que tengan inconvenientes para pagar en tiempo y forma la cuota mensual durante el periodo de cuarentena.

En pocos días el Ministerio sacará algunos puntos recomendando a las instituciones como proceder en este momento.

Se decidió en el Ministerio de Desarrollo englobar a las Instituciones educativas privadas en las medidas de excepción al resto de empresarios privados.

También en el otorgamiento de Créditos con destinos de sostener salarios durante el período de crisis.

Las medidas de solidaridad con la situación del pago de cuotas deberá tomarlas cada entidad. Se sugieren algunas propuestas que serán detalladas.

Estás están en el orden de suspender cobro de servicios accesorios que no se estén prestando. (Comedor)

Exigir un pago, para gasto ineludible a los que tengan dificultades.

Evitar durante este período intereses por mora.

Establecer planes de pagos personalizados.

Planes de Becas transitorias.

El objetivo es evitar la mora de los que están en condiciones de pagar.

Los mantendré informados